

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia S/2023/222

27 de diciembre de 2022 al 26 de marzo de 2023

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 2655 (2022) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y de la resolución 2366 (2017) del Consejo, en la que este pidió al Secretario General que informara cada 90 días sobre la ejecución del mandato de la Misión. De conformidad con la resolución 2673 (2023) del Consejo de Seguridad, incluye la implementación de los capítulos 1 y 6.2 del Acuerdo Final de Paz, relativos a la Reforma Rural Integral y el Capítulo Étnico, respectivamente.

Reforma Rural Integral

Punto 1 del Acuerdo Final de Paz



años.

En el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno asignó el 82% de los recursos destinados a temas de paz para la Reforma Rural Integral.

El Gobierno anunció la adjudicación de 2.9 millones de hectáreas de tierras a campesinos, mujeres rurales, víctimas y pueblos étnicos, además la formalización

de 3.9 millones de hectáreas

durante los próximos cuatro



Acceso a tierras

El Gobierno actual ha agregado 1.931 hectáreas al Fondo de Tierras creado por el Acuerdo, para un total de 2.232.867.



A noviembre de 2022, se había entregado 17.506 hectáreas de la meta de 3 millones estipulada en el Acuerdo.

A la fecha, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) ha adquirido unas 7.000 hectáreas para fines de Reforma Rural.



En el actual Gobierno, la ANT ha formalizado la tenencia de 1.015.000 hectáreas de tierra.

En diciembre de 2022, la ANT estableció cuatro nuevas zonas de reserva campesina, con lo que se otorgaron cerca de

400.000 hectáreas a unas 16.000 personas beneficiarias en Cauca, Meta y Cundinamarca.





Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)



La Agencia de Renovación del Territorio (ART) se ha comprometido a implementar dos proyectos integradores para la transformación del territorio en cada una de las 16 regiones PDET.



El proyecto del Plan Nacional de Desarrollo estipula la asignación de

200 millones de dólares para la implementación de los PDET.

Reincorporación económica y social

Punto 3.2 del Acuerdo Final de Paz



de excombatientes participa en iniciativas productivas, de las cuáles el 62% son proyectos individuales.

Proyectos productivos COLECTIVOS

Aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)





Proyectos productivos INDIVIDUALES

Aprobados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)







A la fecha 10.577
excombatientes de los más de 13.000 excombatientes

acreditados (2.570 mujeres) continúan su proceso de reincorporación en más de 600 municipios fuera de los 24 ETCR*

incluso de manera colectiva en

75 nuevas áreas de reincorporación.



*Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

8

84% de las mujeres excombatientes acreditadas participa en proyectos productivos.

Un total de **6.746** excombatientes

(1.831 mujeres) conforman



17 cooperativas compuestas exclusivamente por muieres.

El Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) aprobó el establecimiento del Sistema Nacional de Reincorporación para coordinar una respuesta institucional más amplia destinada a implementar políticas de reincorporación.



La Agencia Nacional de Tierras anunció la compra de tres predios para antiguos ETCR en Caquetá, Nariño y Tolima.

11 de los 24 antiguos ETCR cuentan con tierras.



Se están ejecutando proyectos de vivienda en 4 antiguos ETCR en Antioquia, Arauca, Cauca y Caquetá. En Cauca, 15 casas están listas para la entrega.

Reincorporación política



El partido Comunes celebró su tercera Asamblea Nacional anual y eligió a 75 nuevos miembros del Consejo Nacional, de los cuáles 50% son mujeres. Se reeligió a Rodrigo Londoño como presidente del partido y se nombró a 15 nuevos miembros de su Consejo Político Nacional (siete mujeres).

En febrero, el partido Comunes anunció su adhesión oficial a la coalición del Gobierno del Pacto Histórico.

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia S/2023/222

27 de diciembre de 2022 al 26 de marzo de 2023

Garantías de seguridad - Excombatientes de las FARC-EP

Punto 3.4 del Acuerdo Final de Paz

Desde la firma del Acuerdo, la Misión ha verificado:

11 Mujeres 49 Afrocolombianos **ASESINATOS** 33 Indígenas **TENTATIVAS** DE HOMICIDIO (8 MUJERES)

DESAPARICIONES (TODOS HOMBRES)

Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía De los Representa un avance del Casos que 15% de los investiga casos.

A pesar de los asesinatos de seis excombatientes de las FARC-EP (todos hombres) en Arauca, Cauca, Caquetá, Norte de Santander y Valle del Cauca, este último trimestre fue uno de los menos violentos contra excombatientes desde la dejación de armas en 2017.

33

2017

65

2018

2019

La Misión ha observado la continuidad de otras formas de violencia en contra de los excombatientes:

2020

2021

UNVMC. 26 de marzo de 2023

2022

2023

tentativas de homicidio en Cauca, Huila, Meta y Norte de Santander.

En marzo, Comunes informó que unas 200 familias de excombatientes del antiquo ETCR de Mesetas, Meta, recibieron amenazas del grupo disidente de las antiguas FARC-EP conocido como "Estado Mayor Central" para que abandonaran el área.

Condenas

(5 contra quienes ordenaron los

ataques). 61

Casos en fase de juicio 415

Órdenes de captura

82 Órdenes de captura quienes ordenaron los ataques.

Garantías de seguridad

PARA COMUNIDADES, DEFENSORES - DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y LÍDERES - LIDERESAS SOCIALES

Durante este período, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) recibió denuncias de:

ASESINATOS

DEFENSORES DE DDHH. LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES

4 verificados, 31 en proceso de verificación. los asesinatos ocurrió en Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Valle del Cauca; entre las víctimas hubo campesinos, líderes indígenas, líderes de sustitución de cultivos y miembros de juntas administradoras locales.

Según OACNUDH, la mayoría de

2022 y el 21 de marzo de 2023:

sufrieron desplazamiento forzado.

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación

de Asuntos Humanitarios (OCHA), entre el 27 de diciembre de

fueron confinadas a la fuerza.

Casi la mitad de las personas afectadas son afrocolombianas o miembros de comunidades indígenas.

MASACRES

verificadas (con 44 víctimas)

en proceso de verificación

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia S/2023/222

27 de diciembre de 2022 al 26 de marzo de 2023

Sanciones Propias

Punto 5.1.2 del Acuerdo Final de Paz



En febrero,

la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) celebró una audiencia para continuar con la verificación de la preparación del Estado para implementar las sanciones propias, en la cual participaron 23 ministerios y entidades públicas.

Entidades gubernamentales clave expresaron su compromiso de propiciar las condiciones necesarias para su implementación.



Inició la etapa de juicio del Caso 01 (sobre toma de rehenes, otras privaciones graves de libertad y delitos concurrentes cometidos por las FARC-EP) y del Caso 03 (sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado) con relación a los crímenes cometidos en el departamento de Norte de Santander, que conduce a la emisión de sanciones propias contra excomandantes de las FARC-EP, exmiembros de la Fuerza

emisión de sanciones propias contra excomandantes de las FARC-EP, exmiembros de la Fuerza Pública y un civil que ya han reconocido su responsabilidad y contribuido a la verdad.



En febrero, la JEP emitió su primera acusación en el Caso 05* contra diez antiguos mandos medios del Bloque Occidental de las FARC-EP (incluida una mujer).

Más de 178.000 víctimas están acreditadas en este caso, incluyendo campesinos, comunidades indígenas y afrocolombianas y sus territorios.

*Caso 05: Sobre la situación territorial del norte de Cauca y el sur de Valle del Cauca



Nacional de Desarrollo reconoce la importancia de mejorar la coordinación entre el Gobierno y el sistema de justicia transicional, y estipula que las instituciones públicas deben establecer las condiciones necesarias para la ejecución de las sanciones.

El proyecto del Plan

Capítulo Étnico

Punto 6.2 del Acuerdo Final de Paz



Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Capítulo Étnico ha tenido una implementación comparativamente baja en relación con otros puntos del Acuerdo:

44% en comparación con la tasa promedio del 60% de implementación general.

Desarrollos relacionados con la tierra



Según la Agencia Nacional de Tierras, el actual gobierno ha formalizado 910.893 hectáreas a pueblos indígenas y 5.712 a pueblos afrocolombianos.

La Unidad de Restitución de Tierras inició acciones legales para la restitución de más de un millón de hectáreas de tierra para los cinco territorios priorizados en el Capítulo Étnico en Chocó, Guaviare, Nariño y Córdoba.

Garantías de seguridad

Las comunidades indígenas y afrocolombianas siguen siendo blanco de grupos armados ilegales, incluyendo las guardias indígenas, especialmente en Cauca.

Víctimas y justicia transicional



A la fecha, la JEP y las autoridades tradicionales han realizado:

115 sesiones de coordinación interjurisdiccional sobre diversos casos de la JEP, incluyendo 77 sesiones en el marco del Caso 02*.

Ante la persistencia de la violencia, las víctimas acreditadas en el Caso 09* han presentado **25 solicitudes** de medidas cautelares ante la JEP.

*Caso 02: Sobre la situación Territorial de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas (Nariño).

*Caso 09: Sobre afectaciones a Pueblos y Territorios

S/2023/222



Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia _____

27 de diciembre de 2022 al 26 de marzo de 2023

Otros desarrollos relacionados con el Acuerdo de Paz



Participación Política

Punto 2 del Acuerdo Final de Paz

Los 16 representantes de las circunscripciones especiales de paz hicieron aportes relativos a la paz, las reparaciones y el desarrollo rural durante el diseño del proyecto de Plan Nacional de Desarrollo.



Solución al problema de las drogas ilícitas

Punto 4 del Acuerdo Final de Paz

El PNIS se encuentra actualmente en proceso de revisión, incluso mediante consultas con beneficiarios en varias regiones.





Recomendaciones de la Comisión de la Verdad

Punto 5 del Acuerdo Final de Paz

Gracias a la incidencia del Comité de Seguimiento y Monitoreo de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo incluye una disposición que indica que las entidades pertinentes implementarán progresivamente las recomendaciones de la Comisión.



Punto 5 del Acuerdo Final de Paz

Luz Janeth Forero fue elegida como la nueva directora de la Unidad por un período de cinco años, en reemplazo de Luz Marina Monzón.

La Unidad recibió del Ministerio de Defensa amplia información recopilada de miembros de las fuerzas de seguridad sobre posibles víctimas de desaparición forzada.



Bienes de las antiguas FARC-EP

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Paz, la Sociedad de Activos Especiales (SAE) utilizó unos 4,3 millones de dólares en bienes entregados por las antiguas FARC-EP para, conjuntamente con la Unidad de Víctimas, indemnizar a más de 2.300 víctimas individuales de las FARC-EP.

Los bienes de las antiguas FARC-EP también se utilizaron para proporcionar reparaciones colectivas (aproximadamente 1,6 millones de dólares en efectivo y 3,4 millones de dólares en especie) a grupos de víctimas, entre ellos comunidades indígenas y afrocolombianas de varios departamentos.

Diálogos en el marco de la política de "Paz Total"



El Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) realizaron su segundo ciclo de negociaciones de paz en Ciudad de México. Los acuerdos

alcanzados, anunciados el 10 de marzo, incluyeron una nueva agenda de diálogos y compromisos para la siguiente ronda respecto a negociaciones sobre un cese al fuego y la participación de la sociedad.